



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión
Institucional

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local
N° 02

Area de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

02 MAYO 2018

San Martín de Porres,

OFICIO MÚLTIPLE N.° 00182-2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- ASGESE

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa Pública y Privada
Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Presente.-

Asunto : Convocatoria a Curso Virtual

Referencia : OFICIO MULTIPLE N° 0165-2018-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE
Expediente N° MPT2018-EXT-00047309

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle que el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Gestión Escolar, unidad orgánica de la Dirección Regional de Calidad de Gestión Escolar, aborda la problemática de la violencia escolar a través de la promoción de una convivencia democrática en las instituciones educativas, junto con acciones de prevención y atención de los casos que puedan presentarse.

Es por ello que se ha previsto el relanzamiento del curso virtual auto-formativo "Gestión de la convivencia escolar" el cual se llevará a cabo el 12 de abril al 07 de junio de 2018 a través de la plataforma PerúEduca (<http://www.perueduca.pe>),

Cabe precisar que el curso virtual está dirigido a los responsables de convivencia escolar de las instituciones educativas y tiene por objetivo fortalecer sus capacidades para la promoción de la convivencia, así como para la prevención y la atención de los casos de violencia en sus respectivas instituciones educativas.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. **DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac

